



Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero - Regional Sucumbíos

INFORME DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

FECHA DE EJECUCIÓN: 22 DE MARZO DE 2016

LUGAR DE EJECUCIÓN: CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

HORA DE INICIO Y FIN DEL EVENTO: DE 10H00 A 11H00


RESPONSABLES: ING. JAVIER LÓPEZ – ING. ROBERTO CHICAIZA


OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS: La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.


Los mecanismos de rendición de cuentas permiten a los ciudadanos y otros grupos de interés (accionistas, clientes, proveedores) obtener con mayor facilidad información sobre la gestión de las entidades públicas y sus resultados, generando mayor transparencia, activando el control social, permitiendo a su vez que las administraciones tomen mejores decisiones incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.


NÚMERO DE PARTICIPANTES: 53 ASISTENTES


DESARROLLO:

 Gracias a la implementación del Sistema WEB de Cuantías (SISCOH), se ha brindado una mejor y rápida atención a los usuarios que han solicitado las cuantías agrícolas – domesticas, ya que el Sistema brinda la facilidad de realizar el trámite desde su hogar o centro de cómputo más cercano, logrando así mayor rapidez en la aprobación de las Cuantías Agrícolas - Domésticas ya que el trámite se lo hace en línea.

 Gracias a los Controles de Peso de GLP y calidad de Cilindros con el intercambio respectivo, realizado por los funcionarios de ARCH en la Planta de Envasado EP-PETROECUADOR Shushufindi, se ha mejorado la calidad y cantidad en los cilindros domésticos de GLP de 15 Kg. de la provincia de Sucumbíos, tal como lo establece la normativa vigente.

 En cumplimiento al convenio binacional Ecuador – Colombia para recepción de crudo colombiano (OPERADORA VETRA) en la Estación Amazonas de OCP, se aprobaron 141 certificados de control de autotanques para esta operación.

 Se han realizado diferentes inspecciones a los DDV, tanto del poliducto como de los oleoductos, así como también se ha planteado y desarrollado una correcta sociabilización de los Decretos Supremos y las competencias de la ARCH con autoridades del sector, con lo que se ha logrado el desarrollo de proyectos que están enmarcados en el bienestar social de la ciudadanía y a su vez protegiendo la integridad mecánica de los ductos.

 Con el incremento del control y una adecuada programación de la toma de muestras en Refinería Shushufindi y Estaciones de Servicio, para su análisis en el CNCCH en ARCH Matriz se ha logrado garantizar la calidad de los combustibles utilizados por la población y el sector industrial.

